



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500920170016501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ESTHER JULIA VÁSQUEZ NÚÑEZ
OPOSITOR:	ROSA ENEIDA GÓMEZ DE CASTILLO ,ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) AL QUE SE VINCULÓ COMO LITISCONSORTES NECESARIAS A LA RECURRENTE Y A MARIELLA DÍAZ VIVAS, SUCEDIDA PROCESALMENTE POR SUS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS.
FECHA SENTENCIA:	03 de febrero de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL236-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/02/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/02/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/03/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de febrero de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by a series of loops and a final horizontal stroke.